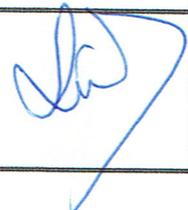
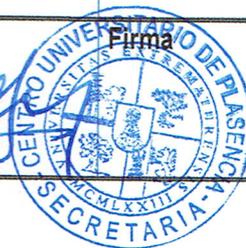


 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL GRADO DE ENFERMERIA CURSO 2015/2016

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 10-01-2017	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 24 Enero de 2017	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 03-02-2017
Firma	Firma	Firma



¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	3
Datos Generales	3
Miembros de la comisión de calidad.....	4
Histórico de reuniones del curso	4
2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES ,	6
2.1.- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.....	6
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	6
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	8
2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS	10
CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO	10
CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	11
INFRAESTRUCTURAS AJENAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	12
2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	13
CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	13
CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	14
3. PLAN DE MEJORAS INTERNO	15
3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior	15
3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso.....	16
4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO.....	16
4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos	16
4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos (Informe Monitor ANECA).....	16
4.3. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación.....	19
4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación	20

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado de Enfermería
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	
NOMBRE DEL CENTRO	Centro Universitario de Plasencia
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/info/presentacion?id=1210
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/enfermeria-1
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Subdirector del Grado
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante
Andrés Moreno Méndez	Coordinador	PDI
Jesús Prieto Moreno	Vocal	PDI
Miguel Angel González Martins	Vocal	PDI
Francisco Javier Romero de Julian	Vocal	PDI
Francisco Tirado Altamirano	Vocal	PDI
Luis Mariano Hernández Neila	Vocal	PDI
Leticia Martín Cordero	Vocal	PDI
Sheila Díaz Correas	Vocal	PDI
Delegado 2º Curso	Vocal	Estudiante
Delegado 3º Curso	Vocal	Estudiante
Silvia Rubio Díaz	Vocal	PAS

Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Normativa TFG Información sobre el curso de adaptación al grado, aprobación del listado definitivo de admitidos	28-09-2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/enfermeria-1/Acta%20Comision%20de%20Calidad%2005-12-2014.pdf
2	Aprobación memoria calidad del título 2014/15	18-02-2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/enfermeria-1/ActaComisindeCalidad18022016.pdf
3	Aprobación de la fichas 12a, 2016/17	27-05-2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/enfermeria-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

			1/ActaComisinCalidad27052016.pdf
--	--	--	--

COMISIÓN INTERCENTROS DEL GRADO EN ENFERMERÍA	
Fecha de la reunión	Tema a tratar
28/10/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución de la Comisión de Calidad Intercentros del Grado en Enfermería. 2. Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos de la comisión anterior. 3. Análisis de las Prácticas del título. 4. Ruegos y preguntas.
14/01/2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prácticas curso 2015-16 2. Guía de Prácticas unificada
05/02/2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 28 de octubre de 2015. 2. Planificación Académica: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Aprobación, si procede, de guía de prácticas. 3. Calidad: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Preparación de la visita del panel de expertos para la renovación de la acreditación. 4. Ruegos y preguntas.
05/07/2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 5 de febrero de 2016 y de las actas de la reuniones de la subcomisión de prácticas del 7 de marzo y 17 de mayo de 2016. 2. Informe sobre el procedimiento para la movilidad de estudiantes de prácticas. 3. Aprobación, si procede, de criterios para la información del grado en las web de los centros. 4. Planificación Académica: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Aprobación, si procede, de guía de prácticas. 4.2. Aprobación, si procede, de planes docentes para el curso 2016-17 5. Calidad: <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Informe provisional de renovación de acreditación. Alegaciones y plan de mejora.
COMISIÓN INTERCENTROS DEL GRADO EN ENFERMERÍA (Subcomisión de prácticas)	
14/01/2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prácticas curso 2015-16 2. Guía de Prácticas unificada
07/03/2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de documento final de "Guía de Prácticas Externas" 2. Puesta en común de oferta de plazas disponibles para prácticas externas. 3. Organización de procedimiento y trámites para la asignación de centros de prácticas.
17/05/2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de prácticas unificada curso 2016-17 2. Oferta de plazas de prácticas curso 2016-17 3. Procedimiento de asignación de plazas curso 2016-17

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES 2,3

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

La legislación vigente conforma la profesión de Enfermero como profesión regulada cuyo ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, requiere de la posesión del correspondiente título oficial de Grado, obtenido conforme a las condiciones establecidas por el Gobierno en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 27 de febrero de 2008.

Dicho Acuerdo, en su apartado cuarto, encomienda al Ministro de Educación y Ciencia el establecimiento de los requisitos respecto a objetivos del título y planificación de las enseñanzas, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional novena del citado Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, relativa a la verificación del cumplimiento de las condiciones para los títulos que habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas.

La mencionada Orden en el anexo I especifica el establecimiento de requisitos respecto a determinados apartados del anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, relativo a la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales.

Los principales colectivos identificados en relación con el perfil profesional han sido los profesionales representados por diferentes colectivos y colegios profesionales y los empleadores, principalmente los representantes del sistema sanitario e identificados con las necesidades de los ciudadanos.

La Comisión Intercentros para la elaboración del Plan de Estudios de Enfermería se constituyó el día 13 de Mayo de 2008 con 11 miembros, todos ellos profesores adscritos al área de conocimiento de Enfermería.

Durante el curso 2015-16 sigue funcionando la Comisión Intercentros del Grado en Enfermería que valora regularmente el perfil de egreso de enfermería.

El perfil de egreso no se ha modificado en el último año y tiene una tendencia a permanecer estable.

La evaluación sobre los alumnos egresados se hace a través del indicador **OBIN_PA004** y se encuentra en las memorias anuales de la titulación.

- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

La coordinación horizontal y vertical de los distintos módulos, materias y asignaturas del título será responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Titulación y de la Comisión de Calidad Intercentros del Grado en Enfermería.

Al ser un título que se imparte en varios centros dentro del territorio de la UEx, se crea la Comisión Intercentros del Grado de Enfermería, algunas de cuyas funciones ha sido:

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.ije.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

1. Coordinación de asignaturas.
2. Creación de Espacio Virtual de Coordinación
3. Elaboración de fichas 12 b y 12 c⁴
4. Prácticas externas
5. Organización del curso académico
6. Organización de fichas 12a⁵.
7. Análisis de prácticas externas y contenidos de radiología
8. Convocatorias Trabajo Fin de Grado
9. Análisis del proceso de coordinación de planes docentes
10. Análisis de incidencias y propuestas de mejora
11. Curso de Adaptación al Grado de Enfermería

La Comisión de Calidad Intercentros del Grado en Enfermería ha sido la encargada de impulsar y poner en marcha los mecanismos verticales de coordinación tanto de las asignaturas de grado como del curso de adaptación al grado. Las Comisiones de Calidad del Grado en Enfermería de los centros han sido responsables de ejecutar las directrices de coordinación.

La Comisión de Calidad Intercentros del Grado en Enfermería nombró responsables de coordinación de las asignaturas entre los profesores de las mismas. Estos coordinadores junto con los demás profesores en los distintos centros de las asignaturas discuten la ficha 12a (guía docente) y elaboran una común para los distintos centros donde se imparte la misma asignatura.

- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

1. El número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación. Se ha mantenido constante en 100 alumnos, que es lo que especifica la memoria verificada.
2. El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. De todos estos procesos se proporciona información a través de la página web del Servicio de Acceso y Coordinación de Centros de la UEx:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios/alumnado> Y personal y telefónicamente en el Servicio de Información y Atención Administrativa. Tfno.: 924 289369 Ext. 86090 siaa@unex.es. De especial interés, dentro de esa página, son las FAQs elaboradas por el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) con las que responden a dudas frecuentes en todas las modalidades de acceso:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/faq/acceso-a-la-universidad>

En el enlace al Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales, a través de sus distintas Secciones y Negociados, se da cumplida información de todo lo relativo con la gestión académico-administrativa de acceso del estudiante universitario de Grado (mayores de 25, 40 y 45 años), así como de las pruebas de Selectividad,

⁴ **Fichas 12b y 12c:** Las fichas 12b y 12c de los títulos recogen la dedicación de los estudiantes y profesorado a las asignaturas del título recogidas en las memorias verificadas.

⁵ **Fichas 12a:** El Plan Docente de la asignatura (ficha 12a) es el documento que contiene todos los aspectos relevantes de la misma y que son de interés tanto para el profesorado como para el estudiante.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

la Preinscripción, la Expedición de Traslados, las Certificaciones académicas, la Expedición de Títulos, las antiguas titulaciones, la matriculación, la oferta anual de asignaturas y grados, las convalidaciones, adaptaciones, reconocimientos automáticos.

3. El Curso de Adaptación al Grado En Enfermería se viene ofertando desde el Curso 2013-14. Para el Curso 2015-16 se aprobó por la Comisión de Calidad el listado de alumnos admitidos <<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/listado%20admitido.jpg>>.

El calendario para el curso fue: <<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/curso-de-adaptacion-a-grado-en-enfermeria/curso-de-adaptacion-a-grado-en-enfermeria> >

El rendimiento de los estudiantes es en todo caso alto, como puede comprobarse en la tabla 4 que adjuntamos no habiéndonos planteado actividades complementarias de formación específica en competencias que no sean transversales. Para éstas existen programas organizados por el Servicio de Orientación y formación docente (SOFD) y están coordinadas por la Comisión del Programa de Orientación al Estudiante (POE)

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

En la página web de la UEx (<http://www.unex.es/>) hay un icono central y destacado para el acceso a los estudios que pueden cursarse en la universidad (<http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/estudios-oficiales>), pudiendo realizarse la búsqueda, en este caso de los estudios de grado, tanto por orden alfabético como por centro de impartición: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/grados> , llevando a la página web del título:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/grado/info_titulacion?idTitulacion=G11&idPlan=1210&idCentro=12

El compromiso con la transparencia es una de las señas de identidad de los títulos de la UEx, concretamente en el CUP el título del Grado en Enfermería ha realizado un enorme esfuerzo junto con el Sistema de Calidad del CUP en materializar este compromiso, guiados por los sucesivos **informes de seguimiento de la ANECA**.

El desarrollo y mejora de la Web del CUP, como instrumento para la información de los distintos grupos de interés, ha sido una constante en la labor de los responsables de difusión del CUP. Al día de hoy se han podido subsanar los errores y falta de despliegue en la operatividad de la Web en un porcentaje muy elevado y con ello hemos podido dar cumplida respuesta a los requerimientos de la ANECA en sus informes. Así lo expresamos en el Programa Monitor. **Se han seguido para su mejora las recomendaciones recogidas en el Programa MONITOR de la ANECA de 2014.**

Por otra parte, la UEx envía anualmente a todos los IES de la comunidad autónoma la guía de acceso con la estructura del plan de estudios de todos los títulos impartidos en la universidad. Además, esta guía incluye información sobre las pruebas de acceso a la universidad, preinscripción y matrícula, becas y ayudas, cursos de nivelación, residencias universitarias, normativas de interés...

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

Desde los Vicerrectorados de Planificación Académica y Estudiantes, se han elaborado trípticos informativos con la estructura del plan de estudios, acceso, salidas profesionales... Además, el centro elabora dípticos sobre los planes de estudio, que emplean también en las Jornadas de Puertas Abiertas y en las Jornadas de Difusión de la UEx.

Estas Jornadas de Puertas Abiertas, dirigidas a los estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos y a sus familias, se organizan a lo largo del año por el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo) con la colaboración de todos los centros de la UEx.

El Servicio mencionado realiza Ferias Educativas en Badajoz y en Cáceres, en las que igualmente participan activamente los centros:

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion

El SIAA tiene por cometido servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario, información telefónica:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>

Por otra parte, destacar que la UEx cuenta con la Unidad de Atención al Estudiante. El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales en la universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.

Los servicios que ofrece están relacionados con la atención a la discapacidad, atención a necesidades educativas especiales, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico. Generalmente se proporciona al profesor correspondiente un informe con las necesidades educativas especiales y las recomendaciones en cuanto a las posibles adaptaciones curriculares necesarias:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>

La UEx cuenta con un servicio dedicado al acceso y gestión de los estudios de grado. A través de la web de dicho servicio el alumnado dispone de todos los mecanismos necesarios para la información, preinscripción y matrícula del título:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>

En relación con la información necesaria en la Web para la toma de decisiones, tanto del alumno como de los grupos de interés, Hacemos las siguientes consideraciones:

Otras actividades de información/difusión han sido:

1. La noche europea de los investigadores
2. Desayunos con la ciencia

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

En la página web del título, descrita en el apartado 2.1, los estudiantes encuentran toda la información necesaria del plan de estudios.

Además, como medio de información o comunicación con el estudiante, existe también el Campus Virtual de la UEx: <http://campusvirtual.unex.es/portal/>

Existe formación dirigida a todos los alumnos de nuevo ingreso al inicio del curso académico en sus respectivos centros de estudio. A ello se añade la atención personalizada que, a demanda, pueden solicitar en el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual.

Por otra parte, en el primer curso está previsto en el horario oficial una hora destinada al Plan de Acción Tutorial, abierto a todo el alumnado, que se viene desarrollando desde la implantación de la titulación en el curso académico 2009-10. En dicho Plan se les explica, entre otras muchas informaciones de interés, la estructura del plan de estudios, la tipología de asignaturas en función de su coeficiente de parte práctica, la normativa de reconocimiento, de permanencia, el sistema de convocatorias, etc. En las páginas web de los centros, de manera destacada, se describe el PAT: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/patt>

La información pública sobre el título, fundamentalmente en la Web, es permanente.

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Tomando como referencia el último curso académico la titulación ha contado con un total de 27 docentes de los cuales 24 pertenecen al Departamento de Enfermería 1 al Departamento de Filología Inglesa y 2 al Departamento de Matemáticas.

Según las recomendaciones derivadas del informe de acreditación de la ANECA, se nos hacen las siguientes recomendaciones al respecto:

"...el perfil de profesorado es mejorable, ya que el porcentaje de doctores es bajo Ratio: El CUP presenta datos menos adecuados (21 profesores para 100 estudiantes por curso), con una proporción muy baja de profesorado permanente (33 %), y un ratio más elevada de estudiantes /profesor"

"... no hay evidencias claras de implicación del profesorado en actividades de generación de nuevo conocimiento (investigación) y de innovación (en base a la baja producción científica). Se ha puesto de manifiesto que la elevada carga docente dificulta el desarrollo de más actividad investigadora".

+

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

“...instar desde la Comisión de Calidad Intercentros al Vicerrectorado de Profesorado y Departamentos a desarrollar una política progresiva de contratación de nuevo profesorado y/o sustitución del profesorado asociado a tiempo parcial existente por profesorado a tiempo completo, concretamente, ayudantes y ayudantes doctores”

Estas consideraciones son de especial relevancia que condicionan gran parte del desarrollo del Grado. Se han puesto en conocimiento de las autoridades académicas competentes.

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

En relación a la formación y actualización pedagógica del personal académico, la Universidad de Extremadura cuenta con un Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>) y un Plan de Formación que incluye formación para profesores de nueva incorporación, formación continua, formación en TICs, en lenguas extranjeras, etc.

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp>)

Por otra parte podemos decir que los profesores a tiempo parcial, además de participar en el Plan de Formación de la Universidad ellos en su actividad profesional también participan en los programas de formación de sus respectivos lugares de trabajo.

Sobre la actualización del profesorado en el Grado de Enfermería en el CUP, la ANECA en el informe de acreditación del título efectuado en 2016, dice lo siguiente: *“La UNEX tiene una amplia y adecuada oferta de cursos de formación y actualización para el PDI con baja participación de los de Mérida y Plasencia. La formación pedagógica del personal académico, es un aspecto susceptible de mejora, ya que aunque existen propuestas formativas a tal efecto a partir de la Universidad de forma genérica, no existen intervenciones específicas dirigidas al personal implicado en este Grado y la participación del profesorado en este tipo de acciones es desigual en los distintos centros”*.

Uno de los aspectos que serán objeto de especial atención durante la fase de seguimiento del título que afecta a este Grado, será: *“Implementar medidas encaminadas a facilitar la participación del profesorado de los centros más alejados en los programas de formación pedagógica”*.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Entendemos que los recursos materiales para la impartición del título del Grado en Enfermería son suficientes y de calidad para cumplir su cometido en la docencia. Así consta en el informe de Acreditación del Título, por parte de la ANECA de 2016: *“En general los recursos de espacios y su equipamiento para la docencia se consideran suficientes y adecuados para desarrollar completamente la actividad docente prevista...”*

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/instalaciones>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

Las clases teóricas y prácticas de laboratorio se imparten en el edificio principal, las prácticas clínicas (externas) se realizan en Centros Sanitarios concertados tanto públicos como privados de las ciudades de Plasencia, Navalmoral de la Mata, Coria, así como otras de la provincia de Badajoz.

Para el Título de Grado en Enfermería la actual estructura contempla los siguientes aspectos:

INFRAESTRUCTURAS AJENAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Consideramos suficientes y de calidad las infraestructuras necesarias para la realización de prácticas externas, como reconoce la ANECA en su Informe de Acreditación del Grado en Enfermería: *"Las prácticas externas se desarrollan en el marco de un convenio entre la UNEX y la Consejería de Salud de la Junta de Extremadura, de forma que la gran mayoría de la formación de prácticas clínicas recae sobre instituciones sanitarias públicas y otras de índole privado, lo que garantiza el acceso de los estudiantes a unas prácticas externas completamente contextualizadas"*.

De igual modo se utilizan los recursos humanos y materiales de aquellos centros sanitarios conveniados de naturaleza pública distinta al Servicio Extremeño de Salud y privada para la docencia e investigación universitarias. Las prácticas externas mediante convenio de cooperación educativa se desarrollan bajo la norma del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-8138-consolidado.pdf>

A continuación se relacionan las entidades sanitarias con las cuales y a través del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales tenemos convenios de Cooperación Educativa:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/practicas-externas/enfermeria/relacion-de-centros/relacion-de-centros>

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

El Proceso de Orientación al Estudiante del Centro Universitario de Plasencia, debe recoger todas las actividades que, de manera periódica, se ofertarán a los estudiantes todos los años, dirigidas éstas tanto a los estudiantes de nuevo ingreso como a los que ya son más veteranos en el Centro Universitario de Plasencia.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/patt>

En el POE de Enfermería 2015-16 han participado 11 profesores tutores y 89 alumnos.

En la página web de la Universidad de Extremadura se encuentra toda la documentación relativa a movilidad de los Estudiantes, en el Secretariado de Relaciones Internacionales.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>

En lo que se refiere al Centro Universitario de Plasencia en su página Web, se pueden consultar los programas de movilidad en los que participa el Centro y más concretamente la Titulación de Grado en Enfermería. La movilidad

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

internacional es muy escasa en el Grado (0,25% alumnos matriculados para el curso 2016-17). La movilidad interautonómica supone un 32,35% del total de alumnos de nuevo ingreso.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/movilidad>

En conclusión, la estructura de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes tanto desde los Vicerrectorados como desde el propio Centro, se adaptan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El título contempla 84 créditos ECTS de prácticas externas que se desarrollan durante el quinto, séptimo y octavo semestre del Curso. La Universidad de Extremadura dispone de una serie de convenios específicos con instituciones Socio Sanitarias. La planificación de la asignatura Prácticas Externas está publicada en la correspondiente guía docente, y la gestión administrativa la realiza el Subdirector de Enfermería, según el protocolo establecido en la guía docente. El mencionado proceso asegura la adquisición de las competencias buscadas con el Prácticum del Título Grado en Enfermería. En la evaluación de la adquisición de los resultados del aprendizaje previstos participan tanto el tutor académico, o interno como el Profesor Asociado de Ciencias de la salud o tutor externo de la entidad colaboradora. El primero evalúa el proceso y la Memoria final realizada por el estudiante, al que se le facilita un modelo de la misma, y el segundo emite una valoración numérica sobre la labor del estudiante en el desarrollo de las competencias en la empresa. En general, las calificaciones obtenidas por los estudiantes son elevadas, lo que pone de manifiesto la adecuación de estas prácticas para la adquisición de las competencias previstas:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/practicas-externas/enfermeria>

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Según la ANECA en su informe de Acreditación del Grado de 2016, dice al respecto: *"Los resultados de aprendizaje, tanto globales, como en la diferentes asignaturas son acordes a los previstos en la memoria verificada y así mismo, acordes con el nivel de Grado para MECES. En el plan de estudios desarrollado, según consta en las guías docentes de las asignaturas, las actividades formativas planificadas, las metodologías usadas para la docencia y los sistemas de evaluación empleados, son acordes a los establecido en la memoria verificada. Se pone de manifiesto la satisfacción con el nivel de aprendizaje obtenido por lo egresados al finalizar el Grado en Enfermería se resalta la adecuada formación en competencias transversales como trabajo en equipo y liderazgo".*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.
 - El número de estudiantes de nuevo ingreso en el título se ha mantenido constante en los últimos años y coincide con el aprobado en la memoria de verificación.
 - Las herramientas utilizadas por la Universidad para recabar datos de los principales indicadores del título permiten obtener unos resultados útiles para las valoraciones del título y obtener propuestas de mejora.
 - El seguimiento de la evolución en las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito da unos datos muy positivos.
 - Estas tasas son totalmente coherentes con las previsiones incluidas en la memoria de verificación, ya que en todos los casos de rendimiento académico, éxito, eficiencia y graduación se ha llegado al mínimo esperado en la memoria; encontrándose en algunos casos unos resultados incluso más favorables a los esperados..
 - Teniendo en cuenta que la nota de corte de ingreso en el título es elevada (encontrándose entre las más altas de la UEx), es razonable esperar unas buenas tasas de rendimiento académico.
 - La tasa de abandono es alta (9% para 2015-16) aunque menor que durante el curso pasado (12%). Se ha estudiado en profundidad este tema, pues estimamos que no guarda relación con otros indicadores como la tasa de rendimiento y de éxito. En este sentido nos recomienda la ANECA en el Informe de Acreditación: *"Investigar el indicador definido por el Consejo de Universidades como Tasa de Cambio de Estudios, que ayuda a explicar el indicador Tasa de Abandono y poder evaluar realmente cuál es el abandono puro que presenta el título"*.
- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Con el desarrollo y la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje plasmados en la memoria de verificación, y llevados a la práctica, se consigue que los estudiantes alcancen los objetivos planteados al finalizar el título y, además, puedan acceder al mercado laboral. Algo que queda totalmente reflejado en el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés; y más en concreto con los estudiantes egresado.

Las cifras del curso 2015-16 han sido:

PDI: 4,4 (en una escala de 5) cifra superior a la del curso anterior (3,8)

Estudiantes: 4,0

PAS: 4,0

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título

.- El estudio de inserción laboral elaborado por la Universidad de Extremadura es muy completo y nos permite recabar y evaluar datos acerca de la inserción laboral de los egresados del título y analizar los resultados con respecto al resto de titulaciones de la Universidad de Extremadura.

.- Los datos obtenidos confirman que se la metodología seguida consigue unos resultados satisfactorios en la inserción laboral y el desarrollo profesional que alcanzan los estudiantes una vez terminada su titulación. Así, se observa una inserción laboral en el Grado de Enfermería es de un 97% y 86,4% de los egresados de los cursos 2009-10 y 2010-11 respectivamente; estando la media de la Universidad de Extremadura en un 55% ambos años. Cabe destacar que los egresados puntúan la relación entre los estudios y el trabajo realizado con un 8,2 y un 9,1 (en una escala del 0 al 10), los mismos años anteriores, La puntuación media en este aspecto de los egresados en la UEx es de 6,4; si bien, si se tiene en cuenta sólo la rama de Ciencias de la Salud la media se encontraría en valores similares a los de este título. La media de un titulado universitario de la UEx en encontrar trabajo se sitúa en 6 meses los egresados del curso 2019-2010 y 7 meses los del curso 2010-2011. Si nos fijamos estos mismos años en la rama de Ciencias exclusivamente la media varía de 8 meses y 3 meses los mismos años respectivamente. Sin embargo, los egresados este título tardaron 3 y 5 meses de media en encontrar trabajo. Si evaluamos estos resultados en un contexto de crisis económica y de una gran disminución en el mercado laboral se consideran resultados muy favorables y con unas grandes perspectivas de mejora en los próximos años

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁶
		Sí	Parcialmente	No	
1	Trasladar a la Comisión de Calidad de la UEX la necesidad de revisión del indicador de tasas de abandono.	X			La UTEC realizó un estudio al respecto.
2	Trasladar al Vicerrectorado de Profesorado el alto ratio alumno por profesor (OBIN_PA-010). La media de la UEx está en 5,87 y en Enfermería de	X			Se mandó en relación con esto otra carta a la Junta de Centro para que sea ésta la que remita al Vicerrectorado de Profesorado demandas referentes al personal docente.

⁶ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

	Plasencia en 16.			
3	Mejorar las infraestructuras de apoyo a la docencia (cañones, audio...)	X		

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Formación del profesorado	Vicedecano	Curso 2016-17	Se ha mandado carta al SOFD y Junta de Centro
2	Mejora del proceso de evaluación de prácticas clínicas	Vicedecano	Mayo 2017	
3	Mejora de recursos y servicios (climatización, parking...)	Decano	Mayo 2018	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

Durante este curso no ha habido informe de seguimiento externo, no procede hacer plan de mejora para este apartado.

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos (Informe Monitor ANECA)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Las competencias y los criterios de admisión: Se pone en la Web copia de este apartado en la Memoria Verificada	X			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

2	La normativa de reconocimiento de créditos: Puesta en la Web del título en la página del Centro	X			
3	Se amplían competencias a todas las que contiene la Memoria Verificada	X			
4	Se pone en la Web la RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2012, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura	X			
5	Se pone enlace al informe de Verificación de la ANECA Se ha mejorado la información en la Web sobre prácticas externas: Información y actualización de nueva normativa, actas de la Comisión de prácticas y guías y protocolos	X			
6	Sobre los TFG, se ha procedido a modificar la normativa y el sistema de evaluación	X			
7	Los programas docentes de todas las asignaturas están en la Web	X			
8	Se procedió a disminuir el número de referencias bibliográficas por asignatura, siguiendo la recomendación del Monitor de la ANECA	X			
9	Se introduce en la Web información referente a las posibles vías académicas a las que puede dar acceso el título.	X			
10	Se procede a desglosar la Memoria de Calidad del Centro en separatas para las titulaciones en el año 2012 (aún se hacía por años naturales), disponiendo en el periodo	X			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

	evaluado de las siguientes memorias: 2012, 2012-13 y 2013-14. La Memoria del 2014-15 se aprueba en Junta de Centro el 25/02/2016.				
11	Se pone el listado de profesores de prácticas en la Web, apartado de prácticas. Ya estaban en la relación general de profesorado del Centro.	X			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

4.3. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	El desarrollo de un editor-web común a los 4 centros que se encargue de gestionar la información común	Comisión de Calidad Intercentros (CCIGE)- Vicerrectorado de Universidad Digital	2018	La CCIGE remite carta a Vicerrectora de U. Digital
2	La implantación de las medidas encaminadas a mejorar el perfil del profesorado, especialmente investigador así como incrementar el número de doctores, y el porcentaje de profesorado permanente.	Comisión de Calidad Intercentros (CCIGE)- Vicerrectorado de Profesorado- Departamento de Enfermería	2018	La CCIGE remite carta
3	La implantación de las medidas encaminadas a homogeneizar en los diferentes centros el perfil del personal académico asignado al primer curso.	Comisión de Calidad Intercentros (CCIGE)- Departamento de Enfermería	2018	La CCIGE remite carta
4	El desarrollo y seguimiento de las diferentes medidas iniciadas, encaminadas a mejorar diferentes aspectos de las prácticas externas (relación de competencias a alcanzar con los resultados del aprendizaje, los métodos de evaluación, elaboración de una guía única del Practicum, la coordinación entre los profesores, etc).	Comisión de Calidad Intercentros (CCIGE)- Subcomisión de Prácticas Clínicas	2018	
5	La implementación de los mecanismos previstos para conocer el grado de satisfacción de egresados del Grado en Enfermería, de los empleadores	Comisión de Calidad Intercentros (CCIGE)-UTEC	2018	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

	(fundamentalmente las instituciones sanitarias) y del PAS en todos los centros y cursos.			
6	Publicar en la Web de los diferentes centros información sobre los principales indicadores	Responsable de Calidad	2018	Realizado
7	Mejorar la accesibilidad para personas con discapacidad física.	Decano	2018	Realizado
8	Implementar medidas encaminadas a facilitar la participación del profesorado de los centros más alejados en los programas de formación pedagógica	Vicedecano	2018	Se remite carta al SOFD por Junta de Centro
9	Investigar el indicador definido por el Consejo de Universidades como Tasa de Cambio de Estudios, que ayuda a explicar el indicador Tasa de Abandono y poder evaluar realmente cuál es el abandono puro que presenta el título.	Vicedecano-UTEC	2018	

4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

No procede cumplimentar este apartado, pues el plan de mejora sobre el informe de renovación de la acreditación se establece ahora.